

MIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD: LA EXPERIENCIA GUATEMALTECA

Gustavo GARCÍA FONG*

La identidad tiene poco que ver con las partidas de nacimiento, tiene que ver sobre todo con los lugares, las personas, los valores.

Eduardo GALEANO**

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Estudio de caso*. III. *Referencias*.

I. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de las migraciones puede analizarse desde distintos enfoques, perspectivas, así como con diferentes propósitos.

Desde el punto de vista histórico, puede afirmarse que:

Los mercados “globales” de esclavos han movido poblaciones a grandes distancias en Roma, en el islam y en los imperios europeos de los últimos siglos. La “conquista” de Alejandro Magno fue una migración violenta de excedentes de población griega hacia Asia, al igual que todas las invasiones, pacíficas o no, de tribus bárbaras hacia Europa. Entre los siglos XVI

* Master en derecho pluralista público y privado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España; magister en derechos humanos por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala; licenciado en ciencias jurídicas y sociales; actualmente se desempeña como jefe académico e investigador principal en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Rafael Landívar.

** Carbonell, Gustavo, *Reportaje a Eduardo Galeano*, Colombia, 2002, consultado el 12 de noviembre de 2005 en: <http://www.carbonell.com.ar/reportajegaleano.htm>.

y XIX, España e Inglaterra utilizaron América y Australia para emplear y dar salida a sus excedentes de población.¹

En su expresión más amplia, y siguiendo a Gisela Gellert,² se entiende por migración a la dinámica de la población dentro de un territorio, y sus características más típicas se hallan en las dimensiones del tiempo, (es decir, migración temporal, estacionaria, permanente, etcétera), y del espacio (o sea, internacional, nacional —a nivel interno, a nivel local o regional—, tomando generalmente el traspaso fronterizo o delimitaciones políticas y administrativas como medida distintiva). Igualmente, suelen darse distinciones entre espacios de atracción para migrantes (tal como la inmigración) y de expulsión (como sería la emigración). Respecto a la migración internacional, relevante resulta distinguir entre el origen, tránsito o trayecto y destino de las migraciones, como también la diferenciación entre migrantes documentados e indocumentados (el caso de los llamados “sin papeles”).

El investigador en temas de población, Carlos Welti Chanes³ estima que la migración resulta ser un fenómeno esencialmente social, en el que incide la estructura, social, cultural y económica (a la par de una estructura política) de un determinado país y de las diferentes regiones que lo componen, pero que, a la vez, influye sobre dichas estructuras.

Es necesario tener en cuenta que la migración resulta ser un acontecimiento de gran trascendencia en la vida de las personas y de las sociedades y, por consiguiente, habrá de ser considerada en el contexto de las políticas de desarrollo que aspiran a conseguir un mayor crecimiento, equidad y calidad de vida. Con otras palabras, el análisis del hecho migratorio, como fenómeno social, tiene gran trascendencia para la comprensión de los problemas de desarrollo en los diversos países.

Reflexionar sobre las migraciones se vuelve un requerimiento insoslayable para la planificación del desarrollo futuro y sus correspondientes políticas, para comprender los procesos que determinan en la actualidad

¹ De acuerdo con: <http://www.eumed.net/cursecon/2/migraciones.htm>, consultada el 12 de noviembre de 2005.

² Gálvez Borrell, Víctor y Gellert, Gisela, *Guatemala: exclusión social y estrategias para enfrentarla*, Guatemala, FLACSO, 2000.

³ Welti Chanes, Carlos (ed.), *Demografía I*, México, Programa Latinoamericano de Actividades de Población-The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation-CELADE-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1997, capítulo VI, migración.

los flujos migratorios en un país y sus diferentes regiones, así como las repercusiones que ocasionan en los campos sociales, económicos, culturales y políticos, en los niveles nacional, regional, local, comunitario y familiar, así como en determinados grupos de la población en particular, como jóvenes, mujeres e indígenas.

En sentido general, puede afirmarse que desde la década de 1980, con motivo de la aguda crisis política y socioeconómica que golpeó a Guatemala, la migración como estrategia de sobrevivencia aumentó en volumen y complejidad.

En las áreas rurales se incrementaron las familias de campesinos sin tierra, asalariados no permanentes y minifundistas de subsistencia. Los centros urbanos, particularmente la región metropolitana de la ciudad de Guatemala, se caracterizaron por el crecimiento del sector informal, un alto nivel de subempleo, y un sector formal de bajos ingresos (donde, como situación más desventajosa, figuran los casos de mujeres jefas de hogar y madres de familia).

En el contexto de las estrategias de sobrevivencia, pueden identificarse, desde los inicios de la década de 1980, tres estímulos principales para las migraciones guatemaltecas, y sólo el primero ha dejado de tener vigencia a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, en diciembre de 1996, aunque perduren aún sus efectos y sobre el que versará la presente investigación (a través del relato de un caso particular):

- Migración para salvaguardar la vida (a raíz del conflicto armado interno);
- Migración para la obtención de ingresos (de carácter temporal hacia las zonas de agroexportación guatemaltecas, hacia el sur de México, de carácter permanente hacia zonas de atracción del interior del país, migración hacia los Estados Unidos);
- Migración para acceder a tierras como medio de subsistencia (hacia zonas de ampliación de la frontera agrícola, sobre todo en el norte del país).

Muy distinto a las razones individuales para migrar, como pueden ser las motivaciones familiares y laborales, de crecimiento personal, etcétera, las causas para las migraciones en masa, como estrategias de sobrevivencia vienen estructuralmente determinadas y son consecuencia del modelo político-económico vigente en Guatemala. Es aquí donde adquiere sentido la expresión “migraciones forzadas”.

Como ya se indicó, durante los primeros años del decenio de 1980, un considerable componente de la población guatemalteca, sobre todo de naturaleza rural e indígena, se vio obligada a buscar refugio en diferentes localidades del interior del país (los llamados desplazados internos) o en el exterior (conocidos como refugiados).

Merece la pena recordar también, que el recrudecimiento del conflicto armado trajo como consecuencia una fuga considerable de capitales, aunada a una importante caída en las inversiones privadas, lo cual, sumado al inicio de la apertura comercial, la desregulación de los mercados financieros y de servicios y una política macroeconómica centrada en asegurar el control de la inflación, afectó de forma negativa el crecimiento del producto interno bruto (PIB). De forma adicional, la reducción del Estado y del gasto público, contribuyeron a generar las condiciones de recesión que han conducido, hoy por hoy, a que todavía no se alcance un proceso sostenido de desarrollo y de reducción de la pobreza.⁴

Aunque las causas que motivaron tales migraciones han cesado, aún continúan manifestándose impactos a nivel socioeconómico y cultural en la población desarraigada misma, de igual forma que en los lugares hacia donde ésta ha retornado.

También, la mayoría de los retornados todavía se debate en una lucha por la sobrevivencia cotidiana, y, en muchos casos, componentes de dicha población desarraigada por el conflicto armado, nuevamente se ve obligada, a migrar por causas socioeconómicas, hacia otras comunidades del interior del país y también hacia el exterior (algunos hacia los Estados Unidos y otros, regresan a México, donde permanecieron durante algún tiempo atrás).

Ante tal situación, el Acuerdo sobre el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado,⁵ suscrito en Oslo, Noruega, el 17 de junio de 1994, incluyó una estrategia global para el reasentamiento, que “supone la integración productiva de la población desarraigada en el marco de una política de desarrollo sostenible, sustentable y con equidad en las áreas y regiones de reasentamiento que beneficie

⁴ Verzeletti, Mauro, “Análisis de la realidad migratoria en Guatemala y Centroamérica. Espiral perversa del crecimiento con nuevas pobreza”, ponencia presentada en taller organizado por la Pastoral de la Movilidad Humana, Guatemala, 2004.

⁵ Reproducido en: *Acuerdos de Paz, firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca*, Guatemala, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala-Universidad Rafael Landívar-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1997, pp. 235-246.

al conjunto de las poblaciones que allí residen”; tal política de integración productiva, se fundamentará en los criterios y acciones establecidas en dicho acuerdo.

Sin embargo, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo de Reasentamiento, se encuentra aún en proceso, y requiere de políticas de Estado y de gobierno comprometidas con el desarrollo regional integral y sustentable, en el marco de un proyecto nacional de ordenamiento territorial, que todavía no termina de despegar.⁶

Durante el proceso de desplazamiento, refugio, y posterior retorno, se han manifestado importantes cambios en las relaciones entre las comunidades, sus familias y sus entornos, que ocasionaron importantes transformaciones de identidad, provocando la pérdida de valores culturales y de cohesión social. Por otro lado, se dio la apertura de espacios nuevos, sobre todo para las mujeres, en los ámbitos de la participación en actividades políticas, de organización y productivas.

En la historia que voy a compartirles, se intentará destacar la relación entre “migración” e “interculturalidad”, dada la experiencia guatemalteca de desplazamiento forzado hacia el sur de México (o a otros entornos) y posteriores retornos, con motivo del conflicto armado interno, tomando el caso de una aldea ubicada en el municipio de Ixcán, departamento de Quiché, llamada Santa María Tzejá.

II. ESTUDIO DE CASO

1. *Ubicación geográfica*

El departamento de Quiché⁷ se encuentra en el sur-occidente del país; su cabecera departamental es Santa Cruz del Quiché. Limita al norte con México; al sur, con los departamentos de Chimaltenango y Sololá; al este

⁶ Una mayor especificación de los compromisos cumplidos, en proceso de cumplimiento e incumplidos, respecto al Acuerdo de Reasentamiento y demás Acuerdos de Paz, figura en: Flores Alvarado, Humberto, *Los compromisos de paz —sinopsis de su cumplimiento—*, Guatemala, Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República de Guatemala, 2003, y los distintos informes elaborados por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.

⁷ Según datos recogidos en: <http://www.viajeaguatemala.com/Quiche/105820293042.htm>, consultada el 12 de noviembre de 2005.

con los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz; al oeste con los departamentos de Totonicapán y Huehuetenango. Cuenta con una extensión territorial de 8,378 kilómetros cuadrados. Se sitúa a 164 kilómetros de la ciudad de Guatemala.

Este departamento es considerado uno de los tres más grandes del país. Su nombre viene de los vocablos “*Ki*” que significa “muchos”, y “*Che*” que significa “árboles”, o “lugar de muchos árboles”. Se compone de 21 municipios. Se hablan los siguientes idiomas: español, uspante-co, ixil, sakapulteko, k’iche’ y q’ekchi’. Cuenta con una población de 655,510 habitantes, de la cual la mayoría es indígena.

2. *La aldea Santa María Tzejá*⁸

Esta aldea se encuentra ubicada, hacia el norte, en el municipio de Ixcán,⁹ departamento de Quiché. Su fundación y desarrollo data desde finales de la década de los sesenta y durante el decenio de 1970. El impulso original para establecer la aldea se originó de una invitación formulada por el sacerdote católico Luis Gurriarán, a un grupo de campesinos. Tal propuesta tenía como objetivo explorar las oportunidades existentes para fundar una comunidad nueva. Los campesinos eran originarios de diversas aldeas del departamento de Quiché. Tanto ellos como el sacerdote, consiguieron ubicar un área de la selva virgen, y se dieron a la labor de hacerla útil para habitarla y ejercer actividades agrícolas. La gran mayoría de los entonces colonizadores, se componía de 115 familias pertenecientes a la etnia maya k’iche’. También había seis familias de mestizos.

La composición étnica de la aldea era, por lo descrito, mayoritariamente de origen maya; sin embargo, muchas tradiciones indígenas se perdieron, al momento en que la población recién ubicada se fue acomodando al cambio de circunstancias. Al provenir de diferentes comunidades, con tradiciones propias, los nuevos pobladores dejaron en la penum-

⁸ Se siguen aquí, algunas de las ideas contenidas en el siguiente trabajo: Taylor, Clark, *Return of Guatemala's Refugees: Reweaving the Torn*, Philadelphia, Temple University Press, 1998.

⁹ Para una mayor información sobre este municipio, véase el documento elaborado por la municipalidad de Ixcán, consultado el 12 de noviembre de 2005, en la siguiente dirección: <http://www.inforpressca.com/playagrandeixcan/diagnostico.pdf>.

bra las particularidades de sus aldeas de origen. Al haber sido motivados y organizados por un sacerdote católico, se apartaron de sus raíces religiosas de orden maya, lo cual fracturó en cierta medida sus ligámenes con la utilización de la medicina natural y otros temas vinculados a su cultura. Por otro lado, la adquisición de tierra en propiedad, contribuyó al fortalecimiento del ancestral vínculo con la naturaleza, con el cultivo del maíz y otros alimentos, básicos para el sostenimiento de sus familias. Además, en sus hogares continuaron hablando en idioma k'iche', lo cual contribuyó al mantenimiento de su cultura.

Como puede apreciarse en la anterior descripción, la migración interna requerida para poblar la aldea, supuso una cierta ruptura con los valores y cultura tradicionales, así como la adopción de otras formas culturales en aras de adaptarse a las circunstancias. Con el paso del tiempo, los habitantes de Santa María Tzejá, no se imaginarían verse involucrados en otra migración (ahora de carácter internacional), así como con otro choque y contraste cultural, cuando la violencia imperante en la comunidad les obligaría, a unos a marcharse a México, a otros, a partir hacia otras comunidades y lugares del país,¹⁰ y a otro segmento de población de la aldea, a quedarse en la región y enfrentar las hostilidades y amargas experiencias que allí ocurrirían.

3. *Las razones de la migración forzada hacia México*

Inicialmente puede afirmarse que

El desplazamiento (y las consecuentes migraciones)... se producen por diversas causas, entre las cuales se detectan las amenazas generalizadas a la población; las amenazas específicas, las masacres y la toma de poblados por las partes en conflicto e inclusive, un porcentaje menor se desplaza (o emigra) para evitar el reclutamiento de cualquiera de los grupos en confrontación.¹¹

¹⁰ Para conocer las experiencias de quienes emigraron a la ciudad de Guatemala, véase el interesante trabajo: Bastos, Santiago y Camus, Manuela, *Sombras de una batalla. Los desplazados por la violencia en la ciudad de Guatemala*, Guatemala, FLACSO, 1994; y como complemento, la investigación de los mismos autores: *La exclusión y el desafío. Estudios sobre segregación étnica y empleo en la ciudad de Guatemala*, Guatemala, FLACSO, 1998, colección Debate, núm. 42.

¹¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, *Diagnóstico sobre el grado de in-*

De acuerdo con Manuel Ángel Castillo,¹² los movimientos migratorios que han tenido lugar en la región centroamericana fueron, en la primera mitad del siglo XX, principalmente internos. A lo sumo, los movimientos de naturaleza externa eran de poca duración y tenían lugar en las regiones fronterizas entre la población rural. En la segunda mitad, aunque se vivió una agudización de la crisis socioeconómica, este patrón continuaba prevaleciendo, sin advertirse cambios importantes en la movilidad internacional de las poblaciones. No es sino hasta mediados de la década de los setenta, cuando sucede una variación importante, debido a que los países empezaron a escenificar procesos de violenta confrontación política y enfrentamientos armados en sus territorios. Muchos de los desplazamientos tuvieron una estrecha relación con los escenarios de combate y de prácticas de represión, producto de cruentas estrategias insurgentes.

En el caso particular de Santa María Tzejá, en febrero de 1982, el ejército guatemalteco irrumpió en la lejana aldea. Dos horas antes, corrió la noticia de que un contingente militar se dirigía hacia la localidad, lo cual, aunado a la información precedente, referente a la destrucción de otras aldeas vecinas, ocasionó que los pobladores huyeran aterrorizados. Durante los siguientes cinco días, fueron masacradas diecisiete personas en la aldea, en su mayoría niños y mujeres, a los animales los sacrificaron y todas las casas las quemaron. El resto del país permaneció ajeno a dicha matanza.¹³

El terror continuó a lo largo de los días, semanas y meses y expuso a muchas familias a la clandestinidad, para poder salvar sus vidas. Muchos huyeron únicamente con la ropa que tenían puesta, tuvieron que enfrentar enfermedades, la más grave de ellas la malaria, sin ningún tipo de atención sanitaria. Se vieron afectados por copiosas lluvias. En ese lapso, siguieron llegando al mundo los hijos de los afectados; muchos de ellos fallecieron. Las familias lucharon por conseguir alimentos, y lo que obtenían lo cocinaban solamente por las noches, para evitar que el humo hiciera evidente el lugar donde se encontraban.

tegración local de la población refugiada colombiana en Costa Rica, San José, Editora-ma, 2004, p. 21.

¹² Castillo, Manuel Ángel, "Tendencias y determinantes estructurales de la migración internacional en Centroamérica", *Seminario internacional. La población del istmo al fin del milenio*, Costa Rica, Centro Centroamericano de Población-Universidad de Costa Rica-Population Research Center, 1999.

¹³ Taylor, Clark, *op. cit.*, nota 8.

Un número importante de sobrevivientes, de Santa María Tzejá, así como de otras comunidades —aproximadamente 200,000 personas— migró hacia el vecino país de México, donde 46,000 de ellos fueron ubicados en campos oficiales de refugiados, cifra que creció debido a los nacimientos a 60,000, ya para la época de los retornos. El resto de dispersaría dentro del territorio mexicano.¹⁴

Obligada resulta la pregunta: ¿Por qué el ejército atacó a la población civil indefensa? La respuesta hay que buscarla en la política institucional denominada “Tierra arrasada”, la cual, según el antropólogo guatemalteco Ricardo Falla “es el comienzo de una nueva etapa de contrainsurgencia. Se ha cerrado la etapa... de represión selectiva y se abre la de tierra arrasada”.¹⁵ Y en ella, el ejército, a partir de febrero de 1982, inicia la ofensiva ordenadamente, desde el oriente al occidente del país, como una escoba que persigue “barrer” a la insurgencia y a la población simpatizante hacia las fronteras (*sweeping operation* u operación limpieza, en los manuales de contrainsurgencia americanos). Esta etapa constó de dos fases. En la primera se dio el “arrasamiento” o limpieza, sin que importara asumir el control de la población. La segunda implicó también arrasamiento, pero con intentos de control poblacional.

Otro agudo observador ha hecho las siguientes apreciaciones:

La campaña de tierra arrasada no fue el resultado de una furia ciega e impetuosa de un grupo, sino la parte de un plan deliberado, lanzado por los militares para dominar a la población civil. Los militares pensaron que era necesario rasgar el tejido de su propia nación —su patria— con el fin de tejerlo de nuevo siguiendo su propio patrón.¹⁶

Una vez en México, los guatemaltecos fueron recibidos por los campesinos indígenas, habitantes de la Selva Lacandona, en Chiapas. Los refugiados encontraron allí un lugar seguro para intentar reconstruir sus vidas. Procurarían reagruparse en campos, en su mayoría, de conformidad a su grupo étnico maya de origen.

¹⁴ Para más información concreta sobre datos de refugiados y los campamentos en México, véase Manz, Beatriz, *Refugees of a Hidden War: the Aftermath of Counterinsurgency in Guatemala*, Nueva York, State University of New York Press, 1988.

¹⁵ Falla, Ricardo, *Masacres de la selva*, Guatemala, Universidad de San Carlos-Editorial Universitaria, 1993, p. 51.

¹⁶ Taylor, Clark, *op. cit.*, nota 8, p.81.

La Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR), originalmente creada para dar atención a refugiados salvadoreños, quienes habían migrado forzosamente a México por razones similares a las que tuvo la población guatemalteca migrante, funcionó como un canal en el apoyo que proporcionaron las Naciones Unidas para este nuevo contingente de personas en condición de refugio. Asimismo, la Diócesis Católica de Chiapas también les dio apoyo, al igual que otras agencias internacionales.

4. Luces y sombras del contraste cultural en México y posterior retorno

La población guatemalteca que emigró a México, experimentó un trauma al momento de cruzar la frontera. No hay que olvidar que en esos casos,

La sensación de ruptura, tanto a nivel social y cultural, como a nivel familiar y afectivo, como el sentimiento de obligatoriedad, de que las circunstancias son las que obligan a tomar la decisión de emigrar son factores comunes. El emigrante no es un hombre libre, si quiere desarrollarse como persona o, simplemente sobrevivir.¹⁷

En un principio, los refugiados fueron bienvenidos y recibieron ayuda. Se integraron con los mexicanos. Para 1983, la COMAR había registrado 46,000 guatemaltecos en cerca de noventa campos, quienes iniciaron el arduo trabajo de reconstruir sus vidas.

Se dieron otras circunstancias que dificultaron la vida de los refugiados. El gran número de personas que llegó, ocasionó una seria tensión sobre los mínimos servicios disponibles y sobre la también elevada población de mexicanos que vivía en dicha región. De esa cuenta, luego de dos años de vivir en Chiapas, un buen número de refugiados, incluyendo a la mayoría, originaria de Santa María Tzejá fue reubicado en campos formales que se establecieron en los estados de Campeche y Quintana Roo.

Una vez que los refugiados se reubicaron en Campeche y Quintana Roo, sus necesidades básicas fueron cubiertas, aunque les fueron controlados sus movimientos, requiriéndoles permiso para salir de los campamen-

¹⁷ Cohn-Bendit, Daniel *et al.*, *La interculturalidad que viene. El diálogo necesario*. Barcelona, Icaria & Antrazyt -Fundació Alfonso Comín, 1998, p. 21.

tos, sin importar el motivo; ello significaba efectuar múltiples visitas a las autoridades para obtener tal permiso.

La COMAR ofreció capacitación en varios oficios, que incluían la carpintería, la sastrería y el tejido. Esta comisión también favoreció que los refugiados instalaran escuelas con pertinencia cultural para los niños. La situación era diferente, respecto a los servicios de salud, pues a las comadronas (asistente sanitaria empírica) y promotores de salud guatemaltecos, no se les permitió aplicar sus conocimientos para coadyuvar con la salud; dichos servicios sólo podían prestarse por fuentes aprobadas por la COMAR.¹⁸

Las condiciones de los refugiados mejoraron luego de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, conocida por sus siglas como CIREFCA, la cual se realizó en la ciudad de Guatemala, en mayo de 1989. El tema central de la conferencia fue la situación de los refugiados en la región de México y Centroamérica. En atención al interés internacional y a la publicidad generada, los siete países representados —México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica— se comprometieron a “respetar y promover los principios fundamentales de protección a los refugiados, junto con otros principios relacionados con el respeto de los derechos inherentes a la persona humana, garantizados en las declaraciones internacionales de derechos humanos”. Los países participantes en la Conferencia, asumieron el compromiso de establecer mecanismos de seguimiento para asegurar que los acuerdos alcanzados fueran llevados a la práctica. Dicho proceso contribuyó para proporcionar un nuevo tratamiento a los refugiados de la región, lo cual incluyó, por supuesto, a los guatemaltecos refugiados en México.¹⁹

Los migrantes guatemaltecos reconocían que la vida en los campos se tornaba difícil. Sin embargo, de la siguiente entrevista puede inferirse que la experiencia tuvo aspectos enriquecedores, que implicaron un aprendizaje:

Teníamos libertad de hablar y aprendimos sobre nuestros derechos, en general, así como derechos de las mujeres. Así que recibimos muchas co-

¹⁸ Manz, Beatriz, *op. cit.*, nota 14.

¹⁹ Un análisis a fondo del documento de la CIREFCA, se encuentra en: Chávez Bietti, Ángela María, *La respuesta jurídica de Guatemala al problema del refugio / Guatemala's Juridical Response to the Refuge Problem*, Guatemala, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Rafael Landívar, noviembre de 2002, cuaderno de estudio núm. 30.

sas... En Guatemala nunca hubiéramos podido aprender todo eso. Antes (de la violencia) las mujeres no podían participar, o quizás participaban, pero por nuestra cultura no nos apoyábamos entre nosotras o nos desvalorizábamos en nuestras actividades. Al contrario, en México recibimos apoyo de organizaciones no gubernamentales, así que empezamos a recibir cursos, muchas cosas.²⁰

Como ya se indicó, los niños tuvieron acceso a servicios educativos en México. Aunque la mayoría de los padres de familia no sabía leer y escribir, si comprendía la importancia de que sus hijos recibieran educación. En ese sentido, solicitaron apoyo para preparar a los jóvenes que habían concluido o estaban avanzados en los estudios de primaria para que se convirtieran en “promotores de educación”. Y es que poco después de llegar a Chiapas, los exiliados se percataron de la cantidad de niños con poca o ninguna educación, pues no había profesores en la aldea, en los cuatro años anteriores a la implantación de la campaña de “tierra arrasada”. Ya seleccionados los promotores de educación, se diagnosticaron los niveles de conocimiento para dividir a los alumnos por grados. Los promotores empezaron a enseñar.

La capacitación recibida por algunos refugiados para convertirlos en promotores de educación, se formalizó cuando la solicitaron a las monjas de la iglesia de Chiapas, para que los orientaran y facilitaran algunos materiales. Luego del traslado a Campeche, los promotores de educación retomaron el trabajo en la educación. Aquí se involucró la COMAR, ofreciendo materiales y la asesoría de un grupo de educadores guatemaltecos en el exilio político, que habían llegado a México un poco antes que los grandes contingentes de guatemaltecos. Ellos aportaron capacitación en métodos de enseñanza y en contenidos que destacaban la opresión e inequidades de todo tipo, como algunas de las causas de la guerra. También, apoyaron a los promotores sobre contenidos educativos tendentes a destacar las raíces mayas. Dicho equipo trabajó con los promotores hasta 1988.

En un inicio, la COMAR apoyo el enfoque proporcionado a temas sobre historia guatemalteca y análisis en el programa de educación. Sin embargo, en 1989 se produjo un cambio de actitud, cuando la agencia notificó a los promotores que tendrían que incluir lecciones sobre México, bajo el argumento de que, muchos de los alumnos eran nacidos en el

²⁰ Citada por Taylor, Clark, *op. cit.*, nota 8, p. 116.

país y, por ende, eran mexicanos. De hecho, la propuesta oficial desde la Secretaría de Educación era modificar contenidos y centrar la educación únicamente en temas relacionados con México. Al final, los promotores aceptaron cambiar, pero incorporando temas de historia y cultura de ambos países.

Por otro lado, el ritmo de aprendizaje entre los adultos se aceleró, cuando lo relacionaron con las posibilidades de retorno a Guatemala. Para muchos de ellos, parte de su preparación para el retorno, la constituía profundizar en la comprensión del tema de los derechos humanos. Además, sería necesario un buen conocimiento de las leyes de Guatemala y de los derechos internacionalmente reconocidos, pues sin tal conocimiento serían muy vulnerables. No hay que olvidar que, cuando llegaron a México, los migrantes forzados apenas tenían nociones sobre derechos humanos.

Otro rasgo vital de la cultura de aprendizaje que se generó, fue la organización que desarrollaron los refugiados para planificar y llevar a cabo su retorno, así como el desarrollo de habilidades de diálogo y negociación.

En general, la experiencia en México fue de crecimiento, bastante cercana a la siguiente conceptualización:

La integración social y cultural es un proceso interactivo que involucra, tanto a los refugiados, como a los nacionales del país receptor y también a sus instituciones. Es un proceso de adaptación para las comunidades y para los refugiados, que le permite a éstos vivir al lado de la población receptora sin discriminación ni explotación, contribuyendo de manera activa a la vida social y cultural del país. Como resultado de esta interacción y de ese proceso, se aspira a una sociedad diversa y abierta, en donde la gente pueda vivir en armonía y respeto, a pesar de las diferencias.²¹

Luego de doce años de vida en México, y precedido de diversas negociaciones y acuerdos, ocurrió en Guatemala que:

En mayo de 1994 recibimos a los retornados. Pero en poco tiempo empezaron a aparecer los problemas porque los dos grupos habían vivido de modos diferentes. Era difícil para unos entender a los otros. Los retornados tomaban las decisiones de un modo y los que permanecieron en el país decidían de otro modo. Las maneras de relacionarse y de vivir eran dife-

²¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, *op. cit.*, nota 11, p. 105.

rentes. Ellos habían adoptado el sistema mexicano. Los que nos quedamos tuvimos que vivir con el sistema militar... La experiencia de los que vivimos aquí en el tiempo de las patrullas civiles, conoció un sistema en el que todo estaba militarizado. Nos adaptamos a eso y tuvimos que vivir con eso. Así que, cuando el retorno, era imposible lograr un cambio tan rápido; nos llevó tiempo entendernos.²²

También, influyeron otros factores. El ejército había procurado fomentar un clima de sospecha en relación a los retornados. Se decía que dicho grupo estaba asociado a la guerrilla, por lo que no eran “buenas” personas. Sin embargo, los retornados se veían a sí mismos, de una forma diferente, pues sabían que no eran guerrilleros y efectuaron lo que estuvo a su alcance para ser reconocidos como población civil, aunque, como resultado de la propaganda, quienes permanecieron en Guatemala estaban “en guardia”.

Al poco tiempo, la cultura de los retornados colisionó rápidamente con la cultura del miedo, interiorizada en los que habían permanecido en el país. Otro factor que perjudicó a ambos grupos, fue la pérdida de varios elementos de su cultura maya. Ambos grupos incluían a un pequeño contingente de mestizos, pero la mayoría de los grupos eran indígenas mayas, que hablaban únicamente el idioma k’iche’. Cuando se vivió la violencia pocas mujeres hablaban español y muchos de los hombres sólo hablaban k’iche’. Sin embargo, los mestizos de la comunidad solamente hablaban español. Por tales razones todos precisaron adaptarse a esa situación lingüística.

Desde el regreso de los refugiados, la herencia maya y la conciencia habían constituido temas de discusión abierta en diferentes entornos de Santa María Tzejá. Dichos temas eran parte del programa de estudios de la escuela. Sin embargo, pese a que varios aspectos de la cultura maya seguían vigentes en las acciones y actitudes de las personas, como el uso del idioma k’iche’ y el papel central del maíz, muchos retornados reflexionaron que, mientras crecían, existió poca concienciación verbal, aunque las familias vivieran aspectos de la cultura maya en su cotidianidad, tales como la alimentación, el idioma y el uso del traje, lo cual hacía innecesario, de cierta forma, hablar de la temática.

Se destaca el hecho de que la cultura maya fue sometida a gran presión, después de la etapa de la violencia. La militarización tuvo un tremen-

²² Taylor, Clark, *op. cit.*, nota 8, p. 171.

do impacto en la cultura. Ello ocasionó que ciertas tradiciones estuviesen estrictamente prohibidas, como el uso de la pólvora de forma pirotécnica. Otras prácticas también se abandonaron, debido al miedo, tales como la forma tradicional de tomar decisiones al interior de la comunidad, pues todo lo que sucedía en la aldea era comunicado a los militares por los líderes de las patrullas civiles y el comisionado militar que había en cada comunidad. Por consiguiente, los patrones de pensamiento referentes a la unidad dentro de la comunidad indígena fueron desautorizados.

Por su parte, los propios retornados también vieron afectadas sus raíces mayas durante los años de refugio. Un elemento determinante había sido que diversos grupos étnicos mayas habían tenido que vivir todos juntos en los campamentos destinados para el efecto. La siguiente entrevista resulta particularmente reveladora:

Fue en el refugio donde los diferentes grupos étnicos se juntaron... Ellos estaban mezclando sus culturas para hacer una sola. Así que no podían continuar hablando sólo sus idiomas, porque los demás no les entenderían. Necesitaban el español. Y ciertamente, no sólo llega el lenguaje sino trasladada toda la cultura... esto hizo que la cultura maya se debilitara.²³

Una mujer retornada, líder de la organización de mujeres, habló de su amor por la música de marimba, y lamentó que no hubiesen marimbas en Santa María Tzejá. Habló sobre las diversas danzas que hacían sus abuelos con la marimba y cómo su música se encontraba muy ligada a la naturaleza. Ella esperaba apreciar un renacimiento de las costumbres mayas; considera que son pocas las personas, con excepción de los mayores, a quienes les gustaría revivir su cultura. Lamenta que los jóvenes se aparten cada vez más de ésta y, como ejemplo de ello, menciona que cada vez se vuelve menos común el uso del traje regional.

Llama la atención el relato (parte de la entrevista anterior, citada textualmente) que describe la experiencia de algunos jóvenes que vivieron en México, influenciados por el ambiente urbano de Cancún, quienes se veían a sí mismos como mexicanos y sentían mucho desagrado por las condiciones de Santa María Tzejá, como el lodo (ausencia de caminos) y los mosquitos, que habían conocido en su infancia y habían olvidado durante su estancia en México. Se observaba en ellos la influencia mexica-

²³ *Ibidem*, p. 174.

na en su forma de vestir, de cortarse el cabello, la música “disco” que escuchaban y su forma de bailar.

La influencia mexicana se hizo palpable en Santa María Tzejá, en mayo de 1994, inmediatamente después del retorno de los refugiados. Los jóvenes iban por la aldea vestidos con pantalones cortos, las jóvenes usaban modernos peinados y maquillaje; no tenían un papel definido y continuamente se quejaban de encontrarse aburridos, ya que en atención a las costumbres, por ellos adquiridas en México, sentían que, literalmente, no tenían “nada que hacer”. En algunos de ellos se barajó la posibilidad de volverse a México lo más pronto posible. Su ropa y su conducta contrastaban evidentemente con la de los jóvenes que se habían quedado en Guatemala, pues las mujeres y hombres del grupo continuaban utilizando trajes regionales y, en su mayoría, ya estaban casados y tenían hijos.

Como puede apreciarse, los dos grupos se reunieron con visiones de Guatemala muy diferentes y con su esencia cultural bastante debilitada. Los retornados estaban comprometidos con llevar adelante los derechos humanos y la democracia, en un país donde se esperaba que el ejército redujera sus funciones a la defensa de fronteras. Quienes se quedaron en el país no pensaban en términos tan amplios. Su seguridad estaba basada en la capacidad de acomodarse a unas poderosas fuerzas armadas, trabajar sus tierras y mantener a sus familias. Los patrones culturales que cada grupo compartió durante la etapa de la violencia habían sido alterados en ambos lados de la frontera guatemalteco-mexicana, punto de partida insoslayable para el inicio de una reconstrucción.

5. Camino de la reconstrucción

Dentro del complejo y nada fácil contexto que surge en Guatemala, a casi nueve años de la firma de la paz, la comunidad de Santa María Tzejá ha continuado su camino de reconstrucción de su tejido roto. El éxito de las escuelas de la comunidad es una muestra de los logros en el ámbito del desarrollo social. La escuela secundaria atiende a estudiantes de comunidades vecinas, de la región y de otras partes del país. Es conocida la buena organización del liderazgo local y Santa María tiene la reputación de ser una comunidad fuerte y progresista.

También se aprecia en las comunidades de retornados, un renacimiento de la cultura maya, traducido en que, luego de algún tiempo después

del retorno, muchas mujeres y hombres han vuelto a utilizar sus trajes regionales; las notas de la marimba se dejan escuchar en las fiestas comunitarias, y los programas de educación bilingüe están vigentes cada vez más en las escuelas de retornados. Algunas comunidades están regresando a la aplicación de formas tradicionales de justicia, que se enfocan menos en el castigo y ponen mayor énfasis en la reparación para las víctimas, la rehabilitación y la reintegración de los transgresores de las normas comunitarias, aunque en otras, dichas formas de derecho alterno, hayan desaparecido por completo.

El drama que se vivió en Santa María Tzejá, tiene implicaciones profundas. Mientras la aldea continúa consolidando su reintegración, la búsqueda de la democracia y la vigencia de los derechos humanos se extiende a la región, e indirectamente a todo el país (por supuesto, con las matizaciones del caso). En dicho proceso, y en la medida que los avances sean dados a conocer, la aldea está en posibilidades de convertirse en un punto de referencia y modelo para comunidades de otros países. Un objetivo importante, en un mundo dominado por las corporaciones transnacionales, es conectar a las personas de diferentes países, que abogan por construir la democracia y consolidar un Estado de derecho, de abajo hacia arriba.

Como recomendaciones para futuros retornos, se considera importante tener en cuenta:²⁴

1. En la fase previa al retorno, es necesario que los refugiados discutan ampliamente las experiencias de los que permanecieron en el país de origen;
2. Es importante proporcionar capacitación a los miembros de los grupos de retornados, para poder identificar las diferencias de tipo ideológico intergrupales y, a la vez, reconocer y poner énfasis en la ayuda mutua en áreas de interés común;
3. Merece la pena que se anticipe por ambos grupos que habrá muchas fuentes de tensión, originadas en las diversas experiencias vividas durante el tiempo de la separación;
4. Los refugiados deben prepararse cuidadosamente, respecto a las complejidades de desarrollo que tendrán que enfrentar cuando vuelvan a su país de origen;

²⁴ Siguiendo lo que plantea Taylor, Clark, *ibidem*, pp. 334-338.

5. Es muy importante proporcionar educación a los refugiados en la temática de los derechos humanos, la cual debería comenzar desde el inicio de su vida como refugiados, y brindarse también, hasta donde sea posible, en las comunidades a donde vayan a llegar, luego del retorno;
6. Es imperativo abordar la temática de la salud mental y del alivio emocional, con la debida antelación al retorno, lo cual se torna en punto crítico cuando la población ha sufrido un elevado nivel de trauma. Si el tema se aborda con posterioridad al retorno, se vuelve más complicado, dada la posibilidad fáctica de que algunos de los victimarios sean vecinos de los retornados;
7. Es importante educar a los retornados respecto al papel de las fuerzas armadas, tanto en sociedades represivas, como en sociedades democráticas; y
8. Es muy positivo ofrecer a los retornados un acompañamiento de largo plazo, durante el proceso de retorno.

Para complementar lo anterior, considero interesante la propuesta denominada “solidaridad de la interculturalidad”, que plantea el profesor Xabier Etxeberria, en los siguientes términos:

Aunque las culturas como un todo deben considerarse inconmensurables —lo que impide el sentimiento de superioridad cultural como tal— eso no significa que no tengan elementos concretos que pueden ser criticables ni que no puedan hacerse comparaciones entre aspectos específicos de las culturas. Pues bien, es a partir de ahí desde donde puede intervenir la solidaridad. Si yo desde mi cultura entiendo que en la otra cultura hay alguna laguna que puede colmarse o alguna deficiencia que debe mejorarse, no para que quede claro ningún tipo de superioridad sino para que los miembros de esa cultura vivan más plenamente su condición humana, es normal desde la solidaridad interhumana que se lo plantee en diálogo con ellos.

Ahora bien, para que esto no sea descarada o sutil intervención paternalista de quien se sigue creyendo globalmente superior, se precisa que se realice con ciertas condiciones. Primero, se debe ofrecer en el marco del diálogo, no como imposición, esto es, cualquier aceptación debe ser consciente y querida. Segundo, como en todo diálogo, debo tratar de situarme en lo posible en “la piel del otro”, para entenderle adecuadamente y poder plantearle mis sugerencias desde lo que realmente es. Tercero, si estoy en disposición

de ofrecer algunos aspectos que contemplo desde mi cultura, debo estar también en disposición de recibir algunos aspectos de la cultura con la que dialogo; por supuesto, los recibiré si me convencen, pero debe darse en mí una actitud receptiva y abierta a descubrir los valores presentes en la cultura del otro; la interpelación debe ser mutua. Cuarto, debo presentar mis sugerencias de tal modo y en tales circunstancias de igualdad y consistencia cultural del colectivo con el que dialogo que cuando se acabe en la aceptación de las mismas se haga de modo tal que no suponga destrucción cultural propia sino desarrollo cultural, porque el elemento nuevo se ha asumido de modo inculturado —en el marco de significación de la cultura propia— y porque las reestructuraciones a las que ha dado lugar, han supuesto creatividad. De algún modo lo que ha hecho el elemento nuevo así introducido es despertar ciertas potencialidades que yacían en la propia cultura.²⁵

Para terminar, me permitiré parafrasear la contribución especial de Shirin Ebadi, Premio Nobel de la Paz de 2003, contenida en el Informe de Desarrollo Humano 2004, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, titulado *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*:²⁶ Las personas son diferentes, como también sus culturas. Las personas viven de diferentes maneras y, por lo mismo, difieren las civilizaciones. Las personas se comunican en una variedad de idiomas. Las personas tienen diferentes religiones. Las personas vienen al mundo con diferentes colores, siendo muchas las tradiciones que matizan sus vidas. Las personas visten de forma diferente y se adaptan al medio de diversas maneras. Las personas se expresan de forma diferente y su música, literatura y arte reflejan modos diferentes.

Pero, a pesar de las divergencias, todas las personas tienen un único atributo común: todas son seres humanos, nada menos, nada más. Y sin importar cuán diferentes sean, todas las culturas comparten algunos principios: ninguna cultura debería tolerar la explotación de seres humanos. Ninguna religión debería permitir la matanza de inocentes. Ninguna civilización debería aceptar la violencia o el terror. La tortura es abominable

²⁵ Etxeberria, Xabier, *Derechos culturales e interculturalidad*, Perú, 2004, consultado el 24 de agosto de 2005, en: http://www.interculturalidad.org/b/arti/b_dfo_010404.htm.

²⁶ United Nations Development Programme, *Report on Human Development 2004*, New York, UNDP, 2004, p. 23.

para la conciencia humana. La brutalidad y la crueldad son aborrecibles en cualquier tradición.

Dicho más escuetamente, tales principios, que comparten todas las civilizaciones, reflejan nuestros derechos humanos básicos. Dichos derechos son valorados y cuidados por todos, en todas partes.

De esa cuenta, la relatividad cultural no se debería utilizar nunca como pretexto para vulnerar los derechos humanos, puesto que tales derechos simbolizan los valores más fundamentales de las civilizaciones humanas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos es necesaria universalmente, es aplicable, tanto a Oriente como a Occidente. Es compatible con cualquier cultura, fe y religión. Irrespetar nuestros derechos fundamentales pone en riesgo a la misma humanidad.

Contribuyamos a mantener esta verdad esencial, pues si la destruimos, los desvalidos no tendrán lugar alguno al cual recurrir.

III. REFERENCIAS

1. *Bibliográficas*

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, *Diagnóstico sobre el grado de integración local de la población refugiada colombiana en Costa Rica*, San José, Editorama, 2003.

BASTOS, Santiago y CAMUS, Manuela, *Sombras de una batalla. Los desplazados por la violencia en la ciudad de Guatemala*, Guatemala, FLACSO, 1994.

———, *La exclusión y el desafío, Estudios sobre segregación étnica y empleo en la ciudad de Guatemala*, Guatemala, FLACSO, 1998.

CASTILLO, Manuel Ángel, “Tendencias y determinantes estructurales de la migración internacional en Centroamérica”, *Seminario internacional. La población del istmo al fin del milenio*, Costa Rica, Centro Centroamericano de Población-Universidad de Costa Rica-Population Research Center, 1999.

CHÁVEZ BIETTI, Ángela María, *La respuesta jurídica de Guatemala al problema del refugio / Guatemala's Juridical Response to the Refugee Problem*, Guatemala, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Uni-

- versidad Rafael Landívar, noviembre de 2002, cuaderno de estudio núm. 30.
- COHN-BENDIT, Daniel *et al.*, *La interculturalidad que viene. El diálogo necesario*. Barcelona, Icaria & Antrazyt-Fundació Alfonso Comín, 1998.
- FALLA, Ricardo, *Masacres de la selva*, Guatemala, Universidad de San Carlos, Editorial Universitaria, 1993.
- FLORES ALVARADO, Humberto, *Los compromisos de paz —sinopsis de su cumplimiento—*, Guatemala, Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República de Guatemala, 2003.
- GÁLVEZ BORRELL, Víctor y GELLERT, Gisel, *Guatemala: exclusión social y estrategias para enfrentarla*, Guatemala, FLACSO, 2000.
- Gobierno de la República de Guatemala y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, *Acuerdos de paz*, Guatemala, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala-Universidad Rafael Landívar-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1997.
- MANZ, Beatriz, *Refugees of a Hidden War: the aftermath of counterinsurgency in Guatemala*, Nueva York, State University of New York Press, 1988.
- TAYLOR, Clark, *Return of Guatemala's Refugees: Reweaving the Torn*. Philadelphia, Temple University Press, 1998.
- United Nations Development Programme, *Report on Human Development 2004*, New York, UNDP, 2004.
- VERZELETTI, Mauro, “Análisis de la realidad migratoria en Guatemala y Centroamérica. Espiral perversa del crecimiento con nuevas pobrezas”, ponencia presentada en taller organizado por la Pastoral de la Movilidad Humana, Guatemala, 2004.
- WELTI CHANES, Carlos (ed.), *Demografía I*, México, Programa Latinoamericano de Actividades de Población-The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1997.

2. Electrónicas

<http://www.carbonell.com.ar/reportajegaleano.htm>, consultada el 12 de noviembre de 2005.

<http://www.eumed.net/coursecon/2/migraciones.htm>, consultada el 12 de noviembre de 2005.

<http://www.inforpressca.com/playagrandeixcan/diagnostico.pdf>, consultada el 12 de noviembre de 2005.

<http://www.viajeaguatemala.com/Quiche/105820293042.htm>, consultada el 12 de noviembre de 2005.

http://www.interculturalidad.org/b/arti/b_dfo_010404.htm, consultada el 24 de agosto de 2005.